



EMBAJADA DEL ECUADOR EN ESPAÑA

Velázquez, 114 – 28006 MADRID

915 627 215 / 216 - Fax 917 450 244 - prensa@mecuador.es

NOTA DE PRENSA Nº 798

ECUADOR ACUDIO A LOS TRIBUNALES EN MADRID PARA INICIAR DEMANDA CONTRA AIR COMET



El Gobierno ecuatoriano acudió este lunes ante los Tribunales españoles para solicitar la “declaración de concurso necesario de acreedores por insolvencia” de la aerolínea AIR COMET, con lo que se ha dado comienzo al proceso de judicialización de las reclamaciones de los ciudadanos ecuatorianos afectados por el cierre de la compañía aérea.

El anuncio fue hecho en el curso de una rueda de prensa celebrada esta tarde en la sede de la Embajada del Ecuador en Madrid, en la que también comparecieron ante los medios de comunicación representantes de la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) y el Consulado General en

Madrid.

La petición de declaratoria de insolvencia fue formulada ante el Juzgado de lo Mercantil de Madrid por la oficina de la SENAMI en Madrid, en nombre de los primeros 60 pasajeros que hoy comenzaron a proporcionar sus datos, según precisó el titular de la mencionada oficina, Oscar Jara.

Por su parte el Ministro del Servicio Exterior ecuatoriano, Germán Espinoza, dio a conocer que, paralelamente, desde primera hora de la mañana se había comenzado a recopilar los datos de los pasajeros ecuatorianos afectados tanto en la propia Embajada como en los trece Consulados del Ecuador que existen en España.

El diplomático precisó que el propósito es que los perjudicados, que calculó en alrededor de 8.000 pasajeros, según cifras extraoficiales, puedan posteriormente delegar notarialmente su representación a la SENAMI para concentrar en un sólo grupo, lo más numeroso posible, todas las acciones judiciales de reclamación que seguirán a la petición formulada hoy ante el Juzgado de lo Mercantil de Madrid.

El Ministro Espinoza ofreció, asimismo, una detallada relación de todas las acciones emprendidas de forma coordinada en Madrid por la Embajada, el Consulado y la SENAMI, en favor de los pasajeros ecuatorianos afectados, para proporcionarles toda la información y ayuda posible, sobre todo entre los días 22 y 26 de diciembre, que duró la fase de emergencia.

Aquellos pasajeros que se encontraban en situación más apremiante y no habían podido completar el trayecto de vuelta de sus respectivos vuelos, fueron trasladados desde Madrid hacia Quito y en sentido inverso, a bordo de vuelos especiales fletados por el gobierno español.

Madrid, 28 de diciembre de 2009

Pie de Foto: A la derecha, el Ministro Germán Espinoza acompañado por la Vicecónsul Gladys Jácome, y el representante de la SENAMI en Madrid, Oscar Jara.